

Política Editorial y Ética

La revista *Educación Matemática* es una publicación internacional editada por la Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática A. C. (SOMIDEM), cuyo objetivo es contribuir al avance del conocimiento sobre el aprendizaje y la enseñanza de las matemáticas en todos los niveles educativos y ofrecer un foro académico para promover la discusión de ideas, conceptos, propuestas y modelos concernientes a la Educación Matemática.

Es una revista cuatrimestral (aparece tres veces al año) que comenzó a publicarse en 1989. Se publican preferentemente artículos escritos en idioma español pero se aceptan manuscritos en inglés, portugués y francés. Durante 25 años se publicó físicamente y recientemente se cambió el formato volviéndose una revista electrónica de libre acceso. Su visibilidad se refleja en su inclusión en bases de datos como: Redalyc y Scielo y en la reciente aceptación para formar parte de la base de datos Scopus.

OBJETIVOS Y ALCANCE

Educación Matemática se propone:

- Promover la investigación de alta calidad en educación matemática en los países iberoamericanos.
- Colaborar en la comprensión de la naturaleza, la teoría y la práctica de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- Actuar como un foro académico internacional en lengua española en el que se discutan problemáticas y hallazgos en torno a la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en diferentes contextos.
- Facilitar la comunicación acerca de la educación matemática de investigadores, maestros de matemáticas y estudiantes con intereses en la enseñanza de las matemáticas.

LECTORES

Educación Matemática está dirigida a investigadores de la educación matemática, estudiantes de posgrados en educación, maestros en formación y en ejercicio, diseñadores de programas y proyectos educativos, evaluadores, administradores y cuadros técnicos vinculados con la educación matemática.

MODELO DE FINANCIAMIENTO

En 2016, *Educación Matemática* fue clasificada como Revista de Competencia Internacional por el Sistema de Revistas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica de México (CONRICYT), su financiamiento deriva en buena medida de esta clasificación, pues anualmente el CONACYT otorga recursos para sustentar las revistas, conforme a su clasificación. Por otra parte, la SOMIDEM, asociación que publica la revista, ha celebrado acuerdos específicos de buena voluntad con instituciones como la Universidad Pedagógica Nacional, el Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV, o el Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada del Instituto Politécnico Nacional, con el fin obtener apoyos financieros para la edición y formación de algunos números de la revista. Cuando ha sido el caso, se ha otorgado el crédito correspondiente a dichas instituciones en los ejemplares correspondientes.

Este modelo de financiamiento permite que en primer lugar, la revista no incluya ningún anuncio o publicidad con fines comerciales y en segundo, que el acceso a los números de la revista y a los artículos en particular, no tenga ningún costo. Además, la revista *Educación Matemática* no cobra honorario alguno a los autores para la publicación de los escritos aprobados.

PUBLICACIÓN

En la revista *Educación Matemática* se publican artículos de estudios con acercamientos y marcos conceptuales diversos y de diferentes tradiciones metodológicas. Generalmente, las propuestas se incluyen en área temáticas como:

- Estudios empíricos o teóricos sobre aprendizaje, enseñanza, o ambos, de contenidos matemáticos en cualquiera de los niveles escolares (de preescolar a posgrado).
- Formación y/o actualización de profesores de matemáticas de los diferentes niveles.
- Los sistemas educativos y las políticas educativas en educación matemática.
- Saberes matemáticos y procesos de enseñanza y de aprendizaje de las matemáticas en contextos no escolares.
- Historia y epistemología de las matemáticas y de la educación matemática.

Los artículos aceptados deberán pertenecer a alguna de las siguientes modalidades:

- Artículos de investigación.
- Ensayos teóricos.
- Contribuciones a la docencia con sustento teórico.
- Reseñas de libros.
- Anuncios y noticias sobre eventos en educación matemática.

La aceptación de un artículo dependerá de la calidad, originalidad, rigor e integridad ética de los escritos, mismas que serán verificadas mediante procesos ciegos de evaluación por pares. En ningún caso se cobrarán honorarios a los autores para la publicación de los escritos aprobados.

CARACTERÍSTICAS Y PREPARACIÓN DE LOS ESCRITOS

La revista *Educación Matemática* publica trabajos cuyas características deberán ser las siguientes:

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- Deberán tener originalidad, rigor y mostrar, explícitamente, el aparato conceptual y metodológico utilizado.
- Prepararse electrónicamente, en *Word* o en algún otro procesador compatible.

- Deberán tener un máximo de 10 000 palabras, incluidos resumen, notas, referencias bibliográficas, tablas, gráficas y figuras. Se recomienda ampliamente que en total, la extensión del artículo no sea mayor de 20 cuartillas.
- Se deberá incluir un resumen de entre 150 y 180 palabras en el idioma en que se haya escrito el artículo. Además, se incluirá una versión en inglés del título y el resumen, y cinco palabras clave en los dos idiomas elegidos.
- Si fuere el caso, enunciar las fuentes de financiamiento que hicieron posible la elaboración del manuscrito, ya sea una beca o la institución que financió la investigación.
- El anonimato de los artículos correrá por cuenta de los autores. Los editores no eliminarán nombres, citas o referencias que permitan identificar a los autores. No se enviarán a arbitraje los escritos cuya autoría pueda ser identificada por los árbitros. El Comité Editorial avisará a los autores cuando se dé esta situación.
- En archivo aparte, deberá prepararse una *carátula* que contenga: a) título del artículo; b) declaración de que el material es original e inédito y que no se encuentra en proceso de revisión para otra publicación (debe mencionarse, explícitamente, si el material ha sido presentado previamente en congresos y ha aparecido de manera sintética (máximo seis cuartillas) en las memorias del mismo); c) el nombre, institución de adscripción (incluido Campus, Departamento, Facultad o División, conforme a la organización institucional), dirección electrónica, teléfono, domicilio completo (incluyendo código postal) del autor o los autores.
- Las figuras, tablas e ilustraciones contenidas en el texto deberán ser incluidas en el archivo del escrito. En caso de que el artículo sea aprobado, se enviarán las fotografías o ilustraciones en formatos .jpg, .tif o .eps, insertos en el documento y también en archivo aparte, con una resolución mínima de 300 dpi.
- Deberá evitarse el uso de siglas, acrónimos o referencias locales que no sean conocidas por un lector internacional; si se utilizan, deberá explicarse su significado a pie de página la primera vez que aparezcan.
- Las referencias dentro del texto deben señalarse indicando, entre paréntesis, el autor, año de la publicación y página o páginas (Freudenthal, 1991, p. 51).
- Al final del artículo se debe incluir la ficha bibliográfica completa de todas las referencias citadas en el texto siguiendo el modelo APA.

Ávila, A. (2016). La investigación en educación matemática en México: una mirada a 40 años de trabajo. *Educación Matemática*, 28(3), 31–59. doi: 10.24844/EM2803.02

- Fuenlabrada, I. (Comp.). (2008). *Homenaje a Una Trayectoria: Guillermina Waldegg*. México: COMIE-UPN.
- Hernández, S. y Jacobo, H. (2011). Descripción de algunas tesis de maestría en educación matemática *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 123–134. Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/275>
- Moreno, L. y Kaput, J. (2005). Aspectos semióticos de la evolución histórica de la aritmética y el álgebra. En M. Alvarado y B. Brizuela (Comp.). *Haciendo Números. Las Notaciones Numéricas Vistas desde la Psicología, la Didáctica y la Historia* (pp. 31–49). México: Paidós.
- Schoenfeld, A. H. (2007). Method. In F. K. Lester (Ed.), *Second Handbook of Research on Mathematics Teaching and Learning* (pp. 69–110). Greenwich, CT: Information Age Publishing.
- Stigler, J. W. y Hiebert, J. (1999). *The Teaching Gap. Best ideas from the World's Teachers for Improving Education in the Classroom*. New York: Free Press.
- Vinner, S. & Herschkowitz, R. (1980). Concept images and common cognitive paths in the development of some simple geometrical concepts. En R. Karplus (Ed.), *Proceedings of the 4th Annual Meeting for the Psychology of Mathematics Education* (pp. 177–184). Berkeley, CA: PME.

ENSAYOS

Educación Matemática publica ensayos de alta calidad con un máximo de 7 000 palabras (15 cuartillas incluyendo imágenes y bibliografía), que aborden de manera rigurosa y original algún tema relevante en el campo de la educación matemática. A diferencia de los artículos, los ensayos implican la interpretación de un tema desde el punto de vista del autor, sin que sea necesario explicitar el aparato metodológico o documental específico que lo sustenta, ni aportar datos empíricos. Los ensayos se someten al mismo proceso de arbitraje doble ciego que los artículos de investigación.

CONTRIBUCIONES PARA LA DOCENCIA

Educación Matemática considera para su publicación un número limitado de *Contribuciones para la docencia*, consistentes en propuestas originales de presentación de un tema o acercamientos novedosos con amplio sustento conceptual que hayan sido probados en clase, en conformidad con alguna metodología de investigación o experimentación. Así mismo, se consideran en esta sección

puntos de vista y análisis fundamentados conceptualmente sobre algún programa o material educativo relevante y, en general, cualquier producto de la experiencia en el aula o de planeación de proyectos en educación matemática que se hayan elaborado con sustento conceptual y rigor metodológico y que se considere valioso compartir con los investigadores del campo y los docentes de los distintos niveles educativos. Las contribuciones para la docencia no deberán exceder las 7 000 palabras o 15 cuartillas incluyendo tablas, gráficas y figuras, y deberán enviarse en formato *Word*, con los mismos lineamientos de presentación que los artículos.

RESEÑAS

Las reseñas de libros especializados, libros de texto, software, tesis de doctorado y eventos relevantes relacionados con las temáticas de la revista y que hayan aparecido recientemente, expresan el punto de vista de su autor; es decir, no serán meramente descriptivas, y no excederán las 2 000 palabras. Asimismo, deben incluir la ficha completa del texto o software reseñado; el nombre, institución de adscripción y el correo electrónico del autor. En el caso de las reseñas de tesis de doctorado, se incluirá también el grado, institución, director de tesis y fecha de defensa. Las reseñas serán revisadas al interior del Comité Editorial.

PROCESO DE ARBITRAJE

Todos los manuscritos recibidos están sujetos al siguiente proceso de arbitraje.

ASPECTOS GENERALES

El Comité Editorial hace una primera revisión del manuscrito para verificar si cumple los requisitos básicos para publicarse en *Educación Matemática*, incluyendo los de naturaleza ética. Esta revisión interna se realiza en un plazo aproximado de dos meses. En este término, se notificará por correo electrónico al autor si su manuscrito será enviado a evaluadores externos. En el caso en el que el manuscrito no se considere adecuado para su eventual publicación en *Educación Matemática*, se expondrán, por escrito, las razones al autor.

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

Las contribuciones que cumplan los requisitos básicos para ser evaluadas serán enviadas para un arbitraje doble-cego en el que tanto evaluadores como autores serán anónimos. Como evaluadores se seleccionará a dos expertos en el tema.

Entre otros aspectos, los árbitros evaluarán la **calidad científica** del escrito, juzgando:

- si se trata de un producto del campo de la educación matemática,
- si constituye una contribución al campo,
- si los referentes teóricos y empíricos son explícitos y apropiados,
- si es accesible e interesante para un lector internacional,
- si hace un análisis bien fundamentado y está coherentemente argumentado, y
- si presenta una adecuada contextualización del problema con base en la literatura sobre el tema.

Además, juzgarán la **calidad de la presentación**, tomando en cuenta:

- si el título da una idea precisa del contenido principal del artículo,
- si el resumen sintetiza el artículo clara y concisamente,
- si lenguaje utilizado es claro y fluido,
- si las ilustraciones y tablas son necesarias y adecuadas,
- si las referencias son adecuadas y suficientes,
- si la bibliografía es actual y pertinente al contenido del artículo, y
- si el artículo podría desarrollarse en menos páginas.

Este proceso de arbitraje se realizará en un plazo de tres meses, luego de los cuales los árbitros enviarán al Comité Editorial tanto las observaciones y sugerencias al autor, como el resultado de su evaluación, que podrá ser emitido en alguna de las siguientes opciones:

- Aceptado en su versión original
- Aceptado con modificaciones menores
- Aceptación condicionada a incorporación de modificaciones mayores

Cuando sea el caso, el autor deberá responder electrónicamente si está de acuerdo o no en elaborar una segunda versión de su manuscrito, incorporando

los cambios propuestos. La versión corregida, acompañada de una relación de los cambios efectuados, deberá enviarse al Comité Editorial en un periodo no mayor de 10 semanas. Para que sea enviada nuevamente a los árbitros.

Si el autor o autores envían su segunda versión en un plazo mayor al estipulado, el escrito será considerado como nueva contribución, y se reiniciará el proceso de arbitraje.

En el caso en que un árbitro apruebe una contribución con modificaciones menores y otro la rechace, la contribución se enviará a un tercer revisor. Prevalerá la opinión de dos de los tres árbitros.

CONTRIBUCIONES PARA LA DOCENCIA

Las contribuciones para la docencia se someten a un proceso de arbitraje en el que participan como árbitros un miembro del Comité Editorial y un árbitro externo. Los plazos del proceso son los mismos que para los artículos y los ensayos. En caso de discordancia en las evaluaciones, se seguirá un proceso similar al de artículos y ensayos.

RESEÑAS

Las reseñas son evaluadas por un miembro del Comité Editorial y el resultado de su evaluación se comunica al autor una vez que haya sido discutido en el pleno del Comité Editorial. Para hacer la evaluación, en este caso, se consideran la actualidad y relevancia del objeto de la reseña y la calidad de la perspectiva personal que el autor incorpora en su escrito.

ENVÍOS

Todos los escritos se procesan a través de la plataforma Open Journal Systems (OJS) de la revista, en la siguiente dirección:

<http://autores-educacion-matematica.com>

ÉTICA DE PUBLICACIÓN

Educación Matemática es un órgano que se sustenta en la ética de la investigación y también busca promoverla, por lo que tiene como propósito:

- respetar la pluralidad de ideas y enfoques,
- conservar la confidencialidad durante todo el proceso de evaluación acerca de los escritos recibidos,
- evitar conflictos de interés,
- evaluar objetivamente los escritos propuestos,
- respetar permanentemente los criterios de evaluación establecidos,
- no publicar escritos que pudiesen ser resultado de prácticas poco éticas.

Con el fin de cumplir con lo anterior, sostenemos las siguientes políticas ligadas a la ética de publicación.

AUTORÍA Y CONTRIBUCIÓN

Cuando a juicio del Comité Editorial el número de autores sea excesivo y no corresponda a la cantidad de trabajo implicado en la investigación, antes de enviarlo a la evaluación por pares, se les pedirá que justifiquen por escrito el alcance y la importancia del trabajo de cada uno de ellos, así como una argumentación global acerca de la necesidad de que tal número de autores haya participado en la investigación. Con base en la ponderación de dicha justificación, el Comité Editorial determinará si el manuscrito es enviado a evaluación externa o si el escrito es rechazado, y por correo electrónico se notificará la decisión a los autores.

CONFLICTOS DE INTERESES

Para evitar el conflicto de intereses en los procesos de evaluación de las contribuciones, el Comité Editorial no seleccionará como evaluadores externos a colegas que pertenezcan a la misma institución o a la misma red de investigación que los autores. Además, se solicitará a los autores que declaren cualquier tipo de interés relacionado con algún miembro o miembros del Comité Editorial.

INTERCAMBIO DE DATOS Y REPRODUCTIBILIDAD

En *Educación Matemática* sostenemos la necesidad de democratizar y universalizar el conocimiento, por ello se considera positivo el intercambio de datos entre investigadores, pero, en el caso de que una contribución recibida haya tomado datos de otra investigación para hacer un análisis diferente, el autor o

autores de la contribución deberán presentar la autorización de los investigadores originales, en el que expresen su autorización para dicho uso.

SUPERMISIÓN ÉTICA

Con el fin de resguardar los principios éticos de la investigación, se evaluarán los trabajos recibidos mediante el sistema de doble ciego, para evitar posible pérdida de objetividad por parte de los árbitros. Además, el Comité Editorial establecerá con los evaluadores un compromiso de confidencialidad, que se explicitará en el formato de evaluación.

En este mismo sentido, con el fin de identificar eventuales faltas a la ética de publicación, como el plagio, el Comité Editorial se reserva el derecho de filtrar las contribuciones recibidas mediante el software *Turnitin*, antes de enviarlas a los árbitros, también se revisarán las contribuciones para detectar la manipulación de las citas, y la falsificación o fabricación de datos. Cuando se detecte alguna violación a los principios básicos de la ética de investigación, no se publicará el trabajo y el Comité Editorial informará de las razones tanto al autor o autores como a la institución a la que pertenecen.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El Comité Editorial y la Sociedad Mexicana de Investigación y Divulgación de la Educación Matemática (SOMIDEM) tendrán los derechos de publicación de los artículos aceptados, para lo cual el autor debe firmar una *licencia de publicación no exclusiva* que se hará llegar a los autores una vez aprobada la publicación. En esta licencia, el autor o los autores se comprometen también a asegurar que, de acuerdo con la normatividad internacional, son los legítimos propietarios de la contribución, que ésta es original y que no existen problemas de derechos de autor con terceros, u otros conflictos de naturaleza ética. Todo el contenido de la revista, excepto aquello que expresamente sea identificado, está bajo una Licencia Creative Commons.